

**A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE  
CEUTA.**

Juan Antonio Gutiérrez Torres, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Ceuta eleva, para su aprobación por el Pleno de la Asamblea la siguiente **PROPUESTA:**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.**

Desde el grupo parlamentario socialista consideramos que existe en la Ciudad la necesidad de crear un mercadillo ambulante que dinamice la actividad comercial tan denostada en los últimos tiempos.

Estimamos que se debe apostar por los **mercados al aire libre**, especialmente ahora que continúa la **crisis sanitaria mundial**, así como el comercio de cercanía, ya que, todos ellos forman parte de la idiosincrasia de las ciudades cercanas y a las que muchos ceutíes se desplazan buscando un servicio que no encuentran en nuestra Ciudad.

La instauración de un mercadillo en nuestra Ciudad puede ser un incentivo para muchos emprendedores que pueden ver en este modo de comercio una salida a la grave crisis económica que padece nuestra Ciudad, pero no solo nuevos autónomos, también empresarios consolidados pueden

■ **Grupo Parlamentario Socialista**

encontrar en este tipo de mercado un modo de sacar fuera stock que por motivos varios, no han tenido salida en sus establecimientos tradicionales.

Son muchas las posibilidades que se pueden ofrecer en un mercado de estas características, desde puestos para artesanos, productos frescos como frutas y verduras, ropa, accesorios, flores y plantas y un largo etcétera dentro de los límites que marque la regulación por parte de la Ciudad.

La gestión entendemos que correspondería a la Ciudad Autónoma quien deberá determinar la periodicidad del mismo, considerando este grupo parlamentario que lo más adecuado sería una periodicidad quincenal, debiéndose montar el mercadillo, los domingos alternos de cada mes.

En lo que respecta a la ubicación estimamos que el parque urbano “Juan Carlos I”, puede ser el lugar adecuado para este tipo de mercado, ya que, cuenta con el espacio suficiente y muchas son las familias que en la jornada dominical acuden a este sitio de esparcimiento.

Con esta medida no solo ayudaríamos a los empresarios, artesanos y emprendedores ceutíes, sino que también puede ser un lugar de encuentro para la población en general.

Por ello desde el grupo Parlamentario Socialista de la Ciudad Autónoma de Ceuta queremos someter a debate y aprobación por la Asamblea el siguiente

**ACUERDO:**

- Que previo los trámites jurídicos y económicos pertinentes, se proceda a la instauración de un mercadillo ambulante en la Ciudad de Ceuta , con una periodicidad quincenal y que suponga un

■ **Grupo Parlamentario Socialista**

incentivo para los empresarios, emprendedores y artesanos de la Ciudad, regulándose dicha actividad y ofreciéndosele a la ciudadanía en general la posibilidad de ser partícipe del mismo siempre que cumpla todos y cada uno de los requisitos establecidos.

Ciudad Autónoma de Ceuta a catorce de Marzo de 2022.



**Juan Antonio Gutiérrez Torres.**

**Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de Ceuta.**